

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época

JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1935

Número 14.086

Reacción en el mercado triguero y reacción en la industria y comercio

La grave crisis económica que se dejaba sentir en los medios de la vida campesina hace días, y que adquirió síntomas alarmantes por efecto de un temporal de nieves pocas veces conocido, repercutió, naturalmente, en los demás elementos de la economía nacional.

Por fortuna, las clases directoras del país, todas las actividades económicas, el Gobierno y las Cortes, se van convenciendo de una verdad que antes se ponía en duda, por falta de orientación, o por desconocimiento de la materia.

Durante muchos años, se tuvo a la agricultura en España como un elemento secundario de la economía de la nación.

Ni en materia arancelaria, ni en el régimen de créditos, ni en otros muchos aspectos, se concedió a la producción agrícola, no ya solo un trato de favor, ni siquiera de igualdad, en relación al prestado a otras fuentes de riqueza.

El cuadro ha cambiado, y si bien es cierto que aún la agricultura en España no ocupa el puesto que le corresponde, las consecuencias de una política negativa en materia agrícola ha hecho que surja una nueva orientación, que al fin y al cabo se traduce en progreso económico de nuestra Patria.

El actual movimiento en defensa de un precio remunerador del trigo y de una normalidad en las ventas, empieza a dar sus frutos.

Bien sabemos que en algunos puntos no se han advertido hasta ahora los efectos de una saludable reacción, pero ésta no se hará esperar.

En todas las regiones trigueras de la península se nota mayor número de operaciones.

La demanda es más activa y el mercado se va normalizando. Por lo que respecta a nuestra provincia, las impresiones confirman este optimismo.

La Junta de Contratación en Palencia interviene con gran actividad en los trámites de ventas de importantes partidas del citado cereal.

Como consecuencia de esa actividad, que ha de continuar, máxime cuando está a punto de aprobarse una ley fundamental de trigos, se ve también una mayor animación en las operaciones de la industria y comercio, que at.vesaban angustiosas crisis, dabo que consignamos como fundamento de nuestras campañas de siempre, que por muy machaconas que sean respondan a la realidad.

El comercio y la industria de Palencia han visto días pasados y por espacio de más de un mes, los efectos de la paralización del mercado triguero.

Los han visto y los han sentido muy de cerca y es que cuando los labradores, por falta de dinero, se retraen en sus compras en el comercio, éste no puede vivir. Sin los contingentes de los pueblos rurales, la industria y el comercio perecen.

He ahí cómo las campañas agrícolas son una necesidad, responden a las exigencias de la economía nacional y tienden a la defensa de todas las fuentes de riqueza del país.

Orfeón de la J. O. C. Noticias oficiales de Agricultura

El lunes celebró junta general el Orfeón de la J. O. C. con arreglo al siguiente orden del día:

Primer. Lectura del acta anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Segundo. Lectura por el secretario Luis Herrero, de una interesante memoria digna del mayor elogio, en la cual destacó la marcha del Orfeón desde su fundación hasta el día de hoy.

Tercero. Lectura de cuentas por el señor tesorero, Abilio Gallardo.

Cuarto. Nomenclario de nueva Junta, para la cual fueron elegidos: presidente, don Vicente Miguel; vicepresidente, don Pablo Monge; secretario, don Luis Herrero; vicesecretario, don Luis Pay Casado; Tesorero, don Abilio Gallardo; vicesorero, señorita Mercedes García; vocales: don Celestino M. Sánchez, Rafael Lorente y Santiago Manrique.

Acto seguido y a las nueve y veinticinco se dió por terminada la junta, en medio de gran algarazá, propia de jóvenes, llenos de entusiasmos y de amor que sienten por su agrupación que en su corta vida artística han conseguido obtener en brillantes actuaciones innumerables elogios por personas destacadas en este arte.

No tan solo, me limito a animar a estos entusiastas muchachos que con un poco de sacrificio y abnegación conseguirán llenar de gloria esta agrupación, pues bien lo demuestran los grandes aplausos que en sus actuaciones han obtenido, como premio a su sacrificio y como tributo de admiración.

V. MANUEL

Palencia hace 25 años

Febrero, 7, 1910

LOCALES.—Ha tomado posesión del cargo de administrador de Correos, nuestro querido amigo don Plácido Maisterra.

La Tuna de Gijón, fué agasajada en los salones del Casino. PROVINCIALES.—En la casa del vecino de Herrera de Pisuerga, Nicanor Barcenilla, se declaró un incendio.

El edificio quedó reducido a cenizas y perecieron abrasadas las caballerías que había en la cuadra.

DE MADRID.—Con motivo de las fiestas del Carnaval, los círculos políticos se encuentran ca-

GOBIERNO CIVIL

La repoblación forestal.—El gobernador interino don Manuel de Castro nos ha manifestado que se había recibido una comunicación del ingeniero jefe de los servicios forestales de la Confederación Hidrográfica del Duero, señor Gómez Redondo, participando que el día 12 del actual, comenzarán los trabajos de repoblación en el término de Palencia.

Se reintegran al trabajo.—Telegrafía el alcalde de Villaramiel haberse resuelto el conflicto de los obreros que trabajaban en una carretera.

Aquéllos se han reintegrado a sus faenas.

REMITIDO

Sentencia Interesante

En los autos civiles seguidos en el Juzgado de esta capital por don Modesto Saldaña Yllera, contra el Banco Agrícola Monedero, ha recaído sentencia favorable al señor Saldaña, que ha sido dirigida por el letrado don Asurio Herrero.

Este caso sentará precedente positivamente para otros muchos de parecidas características.

DE LA DIPUTACION

Mil pesetas al Ayuntamiento de Brañosera.—En la mañana de hoy, por el presidente de la Diputación provincial don Luis Nájera de la Guerra, se remiten al Ayuntamiento de Brañosera 1.000 pesetas para socorro de los niños desamparados de aquel término municipal, y cuyas pesetas son procedentes de las cinco mil entregadas por el Banco Fundación Monedero a estos efectos.

De Vías y Obras provinciales.—Mañana tendrá lugar la subasta para la construcción del camino de Lezana a la Abadía, por cuenta de los fondos provinciales.

La Dirección General de Caminos Vecinales ha denegado la petición que los Ayuntamientos de Cardenosa de Volpejera y Villanueva de la Cueva habían formulado para la construcción de un camino vecinal que enlazase ambos Ayuntamientos, fundándose que son pueblos que tienen suficientes vías de comunicación y no se ha acreditado la necesidad de atender al paro obrero.

El Comité Central de Fondos Provinciales.—El Comité Central de Fondos provinciales remite a la Diputación 18.364,50 pesetas por la participación que la misma tiene en los Derechos Reales y Timbres correspondientes al mes de diciembre próximo pasado.

También ponen de manifiesto haber aceptado en el día de ayer la demanda de 45 vagones de trigo a precio de tasa.

Por uno de los fabricantes de Alar también se ha aceptado la venta de otros 14 vagones del mismo cereal a precio de tasa, y por último, la fábrica de Villabermudo ha procedido a la realización de otros cinco vagones, a dicho precio.

Por lo que ha quedado totalmente vendido el trigo que hasta la fecha habían ofrecido los labradores de aquella demarcación.

De interés para las Juntas comarcales.—Interesa hacer constar para conocimiento de todas las autoridades en general, especialmente las Juntas Comarcales y Delegaciones locales de la provincia, en lo que afecta a la interpretación de los términos a maquila que emplea el Decreto de 24 de noviembre último, que por acuerdo de esta Junta Superior la clase panadera o el particular que lo desea sólo podrá llevar su trigo para molinar a maquila a los llamados molinos maquileros, nunca a fábrica de harinas aun cuando ésta dedicase su actividad en parte a tal fin, advirtiéndose a los alcaldes de la provincia que las guías de transporte que para ello se expidan a instancia de los interesados, deberán expresar que el trigo "no es para la venta ni para intercambio de trigo por harina y si para su molinación a maquila en el molino que fuere".

Quedando bajo la responsabilidad de los infractores el incumplimiento de lo ordenado, que será sancionado con las máximas sanciones que autoriza la legislación vigente.

Los escritos se dirigirán a la Presidencia de la Comisión interministerial domiciliada en la calle de Goya, núm. 8, Madrid, debiendo hacerlo desde el día 11 hasta el 25, ambos inclusive, del presente mes de febrero, plaza por el que queda abierta la información pública.

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 698.1. Máxima de ayer, 5.0. Mínima de hoy bajo cero, 3.7. Viento dominante, NO.

Por informes particulares, sabemos que hoy ha vuelto a nevar extensamente en Cevera, Aguilari y otras zonas del norte de la provincia.

De la Jefatura de Obras públicas de Palencia

CODIGO DE CIRCULACION

La Comisión Interministerial encargada de la redacción del Código de la Circulación que ha quedado restablecida por orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros de 17 de enero de 1935 ("Gaceta" del 21), en sesión celebrada el día 30 de enero último declaraba abierta información pública a la que podrán concurrir exponiendo las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes cuantas personas o entidades que se consideren afectadas por las disposiciones del vigente Código de la Circulación aportando aquéllas por escrito, en forma clara y concisa, con propuesta de redacción de los artículos de que, en cada caso, se trate, haciendo las sugerencias que estimen pertinentes con el fin de perfeccionar en lo posible el articulado del referido Código.

Los escritos se dirigirán a la Presidencia de la Comisión interministerial domiciliada en la calle de Goya, núm. 8, Madrid, debiendo hacerlo desde el día 11 hasta el 25, ambos inclusive, del presente mes de febrero, plaza por el que queda abierta la información pública.

En este día darán comienzo las misas de sufragio, por el alma de la esclava doña Rita López (q. e. p. d.), en el altar de N. P. Jesús.

Al vuelo

Mejoras en la capital.—En la entrevista que han tenido los informadores en la mañana de hoy con el alcalde don Salustiano del Olmo, les ha manifestado que con esta fecha ha cursado un telegrama al director general de Obras públicas, rogando active el expediente de las obras subastadas hace dos meses, que afectan a este término municipal, encontrándose entre ellas la construcción de una pasarela en la carretera de Palencia a Castrogeriz.

Por último, el señor del Olmo dijo a los reporteros se había dirigido a los diputados a Cortes por Palencia y a otras personalidades para rogarles activen las gestiones encaminadas a la implantación del teléfono automático en nuestra capital.

Indudablemente—a pesar de cuantas teorías más o menos modernistas nos hayan llegado de otras partes—el hombre y la mujer tienen fines muy diferentes que cumplir en su paso por la vida. De ahí el error que se comete al querer equiparar en normas para el estudio a unos y a otros. A corregir ese error tiende, sin duda, la proposición de ley que en breve será puesta a discusión en el Parlamento. Aparte de lo que a lo moral toca el asunto.

Es un paso más que da la minoría Popular Agraria en su afán de ir corrigiendo errores de los anteriores gobiernos. Es un paso más contra la escuela única que amenazaba con invadir todas las esferas docentes de nuestra Patria, precisamente en la época en que, por sus fatales resultados, está siendo mandada retirar de otros países que anteriormente—y llevados igualmente de esas teorías falsas de los pseudo-intelectuales—implantaron ese régimen de enseñanza.

Bienvenida sea la separación de las Normales, y que volvamos a Escuelas para maestros y otras para maestras.

Y tras de este pasito, hay que confiar en que otros vendrán, también lisonjeros, en contra del artificioso y perjudicial "unilateralismo", para restaurar lo tradicionalmente español.

El marido a quien ya había matado "su desconsolada esposa"...

La historia se repite. Y en unos campos más que en otros... En La Carolina —ya lo habrán leído ustedes— ha sido detenido José Andrés Sánchez, sujeto que había huido de Asturias para dirigirse en dicha localidad a la revolución.

La Policía registró todas las habitaciones de la casa en que se encontraba José, sin dar con su paradero. La esposa del que buscaban afirmaba, una y otra vez, que era una viuda. Su ipodre José Andrés! había dejado "esta perra vida" para descansar de todos sus afanes... No sirvieron ni ruegos, ni gemidos de mujer doliente, ni lágrimas de viuda desconsolada... Había que buscarle; pues lo de su muerte era, un mito...

Efectivamente, allí estaba "el marido a quien ya había matado su mujer" ¿En dónde? Pues... debajo de la cama, acurrucado y encogido. ¡Todo un valiente!

¿Pero qué tendrán los colchones y los escondrijos de las camas que tanta predilección sienten por ellos nuestros ¡valientes! revolucionarios? Desde Largo Caballero—allá por el año 17—que ya supo bien para lo que servían los colchones en caso de tener que esconderse, hasta nuestros días, pasando por todos sus amigos, que en años intermedios vieron obligados a huir de la autoridad, son ya innumerables los que se cobijaron bajo las confortables y mullidas colchonetas para ocultar sus cuerpucitos asustados, esos cuerpucitos que tan valientes parecían ante sus amigos días antes...

¿Qué lazo de unión existe entre revolucionarios y colchones? Va a ser cosa de ir meditando sobre el asunto.

SECCION DE CULTOS

Viernes, 8 de Febrero.—Santos Paulo, Lucio, Ciriaci, Dionisio, Emiliano, Sebastián y Colinta, mrs.

Parróquia de San Miguel.—Mañana, segundo viernes de mes, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía de la Santa Escalavitud de N. P. Jesús Nazareno, establecida en esta iglesia parroquial, (Vulgo Medina Celi).

Por la mañana a las ocho y media Misa de Comunión general en su propio altar, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, después de la función de Nuestra Señora de Lourdes, habrá un solemnisimo "Via Crucis", cantado por el pueblo.

En este día darán comienzo las misas de sufragio, por el alma de la esclava doña Rita López (q. e. p. d.), en el altar de N. P. Jesús.

TRIBUNALES

Señalamiento.—Para mañana, ante el Tribunal de Urgencia.

Juzgado de Baltanás, por el delito de amenazas a la autoridad, contra José San Martín. Abogado, don César Gusano.

El juicio de hoy por atentado.—Esta mañana, a las once y media, se celebró el juicio oral tramitado por el Juzgado de Instrucción de Baltanás, por el delito de atentado, contra Benedito Curriel Pardo.

El fiscal, en su informe, pidió para el reo la pena de tres años de prisión, accesorias y costas procesales.

El abogado de la defensa, señor Ordóñez, solicitó, en excelente informe, la absolución de su patrocinado.

El Tribunal de Urgencia dictó sentencia absolutoria.

Se ha conmemorado en París el aniversario de los sucesos del 6 de febrero

Honras fúnebres en diversas iglesias a la memoria de las víctimas

PARIS.—Los actos de conmemoración de los dolorosos acontecimientos registrados el día 6 de febrero del pasado año, han comenzado ayer bastante temprano.

En efecto, a primeras horas de la mañana empezaron a depositarse flores en la fuente de la plaza de la Concordia, ante la cual se registraron el pasado año los más dramáticos incidentes de la jornada.

Por la calzada se arrojaron multitud de pequeños ramos de flores atados con una cinta de los colores nacionales, y en la que se había inscrito, en letras de oro, el nombre de las víctimas.

También fué depositado frente a la mencionada fuente de la plaza de la Concordia, un enorme ramo de flores dedicado a los muertos del 6 de febrero por sus viudas y por los herederos de dicho día.

Con objeto de evitar todo incidente se ha montado un servicio de orden discreto, pero vigilante, servicio que es asegurado por pequeños pelotones de la guardia de la paz, que se dedican a un incansante desescomulgamiento de la reseca plaza.

Todo agrupamiento es disuelto inmediatamente y los guardias acompañan a los componentes del mismo, o a los simples curiosos, hasta las grandes arterias vecinas.

La gran veje del jardín de las Tullerías está cerrada, pero a través de ella puede verse la masa oscura de los servicios de guardias de refuerzo, integrados por fuerzas de la guardia republicana y de la guardia móvil.

La mañana ha transcurrido dentro de la tranquilidad más absoluta.

En distintas iglesias, especialmente en la Iglesia de Nuestr. Señora de París, se han celebrado diversas honras fúnebres en memoria de los muertos.

A una de estas ceremonias asistió el presidente del Consejo, señor Flandin. Cuando llegaba al templo, un sujeto trató de oír gritos subversivos, por lo que fué detenido por la Policía.

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

La Asamblea de remolacheros, reunida en el Círculo Mercantil, cambia impresiones

mas en el Sindicato para restringir el cultivo en secano.

Hecha esta exposición, la presidencia invita a los concurrentes para que expongan su criterio respecto a los asuntos antes citados.

Los señores don Evasio Rodríguez y don Víctor Matilla coinciden en apreciar la situación de los remolacheros en difícil y compleja, pues la reciente disposición del Ministerio ocasionará graves perjuicios a los remolacheros, que se verán precisados, sin preparación alguna, a dedicar parte de sus fincas, preparadas para el cultivo de remolacha, al de otras especies.

Son partidarios de que se pida al Gobierno la protección para los cultivadores, económica o técnica, que en otra ocasión dispensaron a los fabricantes.

Don Jesús Carlión expone un ruego, que traía para hacerle a la Directiva, que consiste en que ésta debe preocuparse de que los propietarios de las huertas de Palencia rebajen la renta a sus colonos, que son en su mayoría excesivas.

En cuanto al Decreto, cree que su efectividad no tendrá de duración más que un año, habiendo sido su causa el exceso de producción habida en el último año. Que la disposición afecta por igual a todos los cultivadores de remolacha de España.

Respecto a la constitución de cooperativas, es asunto del que él se ha preocupado con anterioridad y a tal fin pone a la disposición de la Directiva unas normas por él estudiadas para la redacción del reglamento, o mejor dicho, reglamento en sí para la organización y administración de dichas cooperativas.

El señor Calleja, de Torquemada, pide se acuerde el tope de la producción en regadío y de secano.

Don Florencio García propone a los concurrentes la conveniencia de que el precio de la tonelada se fije por la riqueza, en vez de peso bruto.

La presidencia recogió todo lo expuesto por los remolacheros y prometió transmitirlo a la Directiva, dándose por terminada la reunión.

En el Círculo Mercantil.—A las once de la mañana de hoy, todos los remolacheros que con motivo de la anunciada Asamblea han venido a Palencia, se reunieron en el Círculo Mercantil, donde su presidente el señor Inclán les expuso los motivos de la suspensión de la Asamblea, pero les dió cuenta de algunos extremos que en ella habían de tratarse.

La presidencia, en breves palabras, expuso que el punto principal de que la Asamblea había de ocuparse se refería a la contratación de la próxima cosecha.

Otro de los extremos era la formación de las Cooperativas para la venta de otros productos que el cultivador de regadío se verá obligado a explotar.

También era propósito de la Asamblea quejarse respetuosamente pero enérgicamente a los Poderes públicos por el Decreto del Ministerio, en virtud del cual se rebaja en un 50 por 100 el cultivo de la remolacha.

Y por último, establecer un

Un vecino de Villoldo, con exposición de su vida, salva la de una niña

El alcalde de Villoldo, don Gregorio Ortega, comunica al gobernador lo siguiente:

A las cuatro y media de la tarde del día 5 del actual, estando la niña A. aceli de la Cal Casado, de cuatro años de edad, a la orilla del río Carrion, en el sitio conocido por "El Tejar", tuvo la desgracia de caer en un tajo o corriente de dos metros de profundidad, y cuando estaba a punto de ahogarse llegó el vecino Francisco Prieto Burgos, de 52 años, casado, el cual, con exposición de su vida, se arrojó vestido al río, logrando, después de grandes esfuerzos, extraer a la criaturita, a la que se hizo reaccionar.

El rasgo de Francisco fué elogiado por todo el vecindario de Villoldo.

La autoridad municipal, haciéndose intérprete del sentir del pueblo, pide una recompensa para el salvador de la niña.

Nosotros apoyamos la justa petición del alcalde de Villoldo.

Este número ha sido visado por la censura

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1935

Cuartel: Capitán, don Emilio Asensio Ponceliz. Imaginaria: id. don Amando de Lamo Cospedal.

Guardia: Teniente don Númeriano Concejo Núñez. Imaginaria: id. don Jesús Gutiérrez Carpio.

Vº. V. de H. C.ª y Estón. Alférez don Higinio Hernando Clemente.

Guardia de cárcel: Sargento don José de Morá Beltrán. Idem de Prevención: Idem don Aurelio Lozano Martín. Imaginaria: Idem don Tomás Ascandoni González. Vigilancia: Idem don Tomás Ascandoni González. Grupo de Retén: Tercera de Ametralladoras.

CRONICA DEPORTIVA

Palencia, campeón

AHORA O NUNCA
Ya tienes en tu seno, Palencia, la gloria que añorabas, la que mereces, con la que yo soñaba, la que tanto deseábamos. Ningún azar, ningún ardid, ningún arte mala, te la proporcionó.

Ha llegado a tus manos con la inspiración de tu deseo, merced a los jalones clavados por un puñado de altruistas, de en-

¡SEÑORA! EL 11 EMPIEZA LIQUIDACION CASA MARTIN

tusiastas. Y gracias al amor que te tienen estos pocos hombres y un pequeño plantel representativo genuina de tu juventud, todo corazón, fibra, desinterés y valía.

No calgas en los vacíos del olvido, de la indiferencia o de la ingratitud; antes bien todo lo contrario.

Felicítate de la cosecha y abona tus fértiles tierras y siembra, que así seguirás recogiendo buenos frutos, como recoges en tus atiplanicies, el de las espigas de oro, con la atención y admiración general.

Que tus canchales inagotables de piedra berroqueña o granito, no queden relegadas a sotera de sus entrañas, bloques que cubra el musgo. No.

Mantén y hazlo con decoro, a tus obreros, que pulimentándola y tallándola, te proporcionarán con exuberancia la necesaria para la construcción más exigente, más exquisita. La fortuna te proporciona esas minas que tu tienes la obligación de atender solícitamente.

Que tus caudales no vayan a parar al proceloso mar del olvido sin ser aprovechados por tí. No los muestra la naturaleza para ese desdén lamentable y sin perdón.

Sinó para que nos aprovechemos de su brazo mayor y vena más pequeña.

Tú, afición, no desmayes, no desfallezcas. Ten en cuenta, que del impulso que tu imprimas, del calor que irradies y de la tenacidad que ostentes, depende el que la gloria no se esfume, que el amor no se licue, que la indiferencia no se enseñoree. No te sorprendas ante los golpes en vano; muchos, muchísimos habrás de dar así.

Continúa, sin solución de continuidad, en tu perseverante y altruista labor; no te arredres ni te amedrentes por los obstáculos que se presentan en tu camino, por crecidos que sean su número y volumen.

Eres el enlace, el peso específico, desde el pueblo hasta el equipo y reciprocamente.

En todas las lagunas, se hace difícil la desecación (permítidme la alusión y el buen humor), y en todo caso es duradera y muy costosa. Y no podrá menos de ocurrir así, en el fútbol, juego bello, interesante, conveniente y varonil. Donde una trepa en su actividad, una parada en su inercia, o una claudicación en sus buenas intenciones, facilitan el letargo más inmediato y duradero.

Afición, no dejes, pues, claros, práctica la cotidiana labor de la hormiga.

Orgullosa puede estar la Directiva del Club Deportivo, del éxito obtenido, pero aún más, de la árdua labor titánica que le está encomendada. Aquél, muy de festejar, es el fruto del año; ésta es el árbol que lo produce. Son hijo y madre respectivamente y habrás de mirar por la madre, para que siga soltando por sus entrañas buena descendencia.

Con todo afecto, me dirigió a ese valioso y entusiasta conjunto de jugadores "amateurs" en primer término para felicitarlos y alentarlos a que perseveren en su recto camino, y acto seguido, para proporcionarles unos cuantos consejos, fruto de la experiencia. Poste-

riormente, haré unas consideraciones.

Me es conocido, como bien sabéis, que todos sois obreros y empleados. Sin embargo, habréis de buscar los ratos para entrenaros y practicar los ejercicios de cultura física. Observad una rigurosa disciplina, guardaos entre compañeros gran cariño y consideración; y guardadlo con el respeto debido a los directivos, capitán preparador, árbitro, liniers, etc.; tened gran dominio sobre vosotros mismos para no descomponeros en ningún caso, máxime ante el público o los jueces, conformándoos con las alineaciones que se señalen, ya que casi siempre os serán desconocidos los móviles que las originaron y en todo caso y a no dudarlo, serán racionales y armónicas con una secuela de circunstancias que a veces harán que os contraríe en vuestro fuero interno, ¿quién lo du-

¡CABALERO! EL 11 EMPIEZA LIQUIDACION CASA MARTIN

da? Pero tened en consideración que a vuestros directivos les guía el obrar siempre bien, el mirar más allá, el amor y la responsabilidad y el atender a una serie de razones, causas y circunstancias, imprevistas, y de ventaja colectiva.

Mi enhorabuena, muchachos, pero no dejad escapar la gloria de entre las manos durmiendo en los laureles.

La alineación empleada en el partido final, que proporcionó la victoria, me parece racional. Tengo en cuenta que la distancia me hace desconocer otros valores que sé existen ahí y cuando lea su actuación podré ampliar mi juicio.

Consejo: Juego "por bajo" colectivo, rápido y con entusiasmo; ligereza, ligazón, artilleros y colocación en la línea delantera; línea media (base) avanzada, segura y rápida y oportunidad en el servicio de balones; la defensa, fuerte, valiente y decidida y el portero, valiente, sereno y seguro. Siempre a aumentar el "score", jugar los dos tiempos, no desfallecer cuando el tanteo sea adverso y chutar mucho. El que no reuma plétora de condiciones, que no se alinee; ree un hueco en su línea, estropea el conjunto y desanima a sus compañeros; aunque sea figura, que no se aline, hace más en esas circunstancias un reserva con entusiasmo.

La Prensa, por su hermosa labor y desinteresada ayuda, se merece la gratitud de todos. Debéis mirar los asuntos sin pasión, señalar las virtudes y destacar los yerros, sobre cimentada base para ponerles coto o enmienda.

El deporte, que no sólo se refiere al fútbol como bien sabéis, necesita y es acreedor a toda clase de protecciones, amparos y ayudas. Y esta faceta del mismo, sumamente espectacular e interesante, es a la que hoy me circunscribo.

Por último, hago un llamamiento al pueblo de Palencia, para que se ocupe de su "Club Deportivo", para que le preste la asistencia y calor necesarios, teniendo en cuenta la importancia y razón de su existencia, el reciente éxito obtenido y el porvenir.

¿El momento? Ahora o nunca. D. F. C.

GRANDES FERIAS

de ganado vacuno y de cerda en Santibáñez de la Peña, los días 15 y 16 de febrero y marzo próximos, con grandes comodidades para vendedores y compradores, en las que se repartirán varios premios a los dueños de ganados que presenten mejores parejas y sementales.

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Villarramiel

NUEVA DIRECTIVA DE LA JUVENTUD CATOLICA

Para llevar a cabo la elección de nueva Junta directiva en esta Juventud Católica, se convocó a los socios a junta general para el domingo, día 3, a las once de la mañana. Cuando me personé en su Centro para hacer esta crónica, sus salones estaban abarrotados de jóvenes, que sabedores de lo que vale en estas organizaciones el ser disciplinados, acudieron al toque de llamada de la Directiva.

A la menor indicación del señor presidente y consiliario, cesan las conversaciones, las risas, las bromas, y con seriedad impropia de tal edad, se alinean en los bancos, guardando el más absoluto silencio. Esto no quiere decir que la J. Católica la compongan chiquillos impúberes. Nada de esto. Cierro que hay un numeroso grupo, que lo constituyen los "aspirantes", y si no recuerdo mal, el Reglamento señala para poder pertenecer a éstos la edad de doce años. De modo que, como puede verse, se trata de unos hombrillos que ya poseen lo que llamaremos "pubertad moral", que para si quisieran otros que hace ya tiempo alcanzaron la "física".

De otro lado tenemos a los socios "numerosos", muchos en número, pero mejores en calidad. Todos ellos pertenecen al cogollo, a la flor de lo selecto, sin haber nada de desperdicio.

No escribo a humo de pajas las anteriores líneas. Es para dar en rostro a todos aquellos

¡PROPIETARIOS! EL 11 EMPIEZA LIQUIDACION CASA MARTIN

que creen cosa de niños la obra de la Juventud Católica. Estos jóvenes, en sus reuniones, en sus círculos, discuten de cosas serias, se instruyen, aprenden a discutir y a reflexionar. ¡Qué pena dar ver a tantos muchachos ya mayorcitos, con sus facultades mentales "atrofiadas" por falta de uso!

Hecha esta indicación, pasamos adelante. El señor presidente reza las preces de costumbre. Se leen por el señor secretario dos actas de dos juntas generales, que se aprueban.

Verdaderamente que los años de la juventud son la vida, la actividad y el entusiasmo de todas las obras. El día 3 de febrero, confirmé una vez más esto, al hacer el balance de sus actividades la J. C. de Villarramiel.

Por eso también debe ser cada día mayor el empeño que se impone en la sementera fecunda de esta rama tan importante de la Acción Católica.

En la lectura de la memoria del pasado curso 1934, pudimos admirar la serie de actos extraordinarios que habíamos llevado a cabo en todos los ramos en que se desarrolla nuestra vida de jóvenes católicos.

Vida de piedad robusta, como lo prueban esas comuniones en corporación, así como la asistencia a las distintas funciones parroquiales, sobre todo por las ansias y entusiasmos de catolicidad que los romeos de esta Juventud nos trajeron de la inolvidable peregrinación de Juventudes Católicas Españolas a la ciudad de los Papas, Roma, en el Año Santo pasado.

Vida de estudio, de que son palpable muestra las series no interrumpidas del floreciente Círculo de Estudios, así ordinario como extraordinario. ¡Si los directores del pueblo hubieran puesto los ojos en esto, no la mentaríamos hoy esos desagravios de amas del árbol de la Iglesia, arrancadas por los huracanes de impiedad que asolan el pueblo hispano, al no haber corrido por sus tallos la savia vivificante que nos habla de haber hecho retoños robustos de fe bien fundamentada y racional de nuestro dogma.

Vida de Acción. Y como la juventud es actividad, cuantas conferencias extraordinarias, que hoy era don Santiago Palencia, mañana don Ricardo Nieto y don Manuel García, y elemento estudiantil, y otro día la organización del brillante mitin de Sindicación Obrerista, con participación de los diputados obreros católicos. Más tarde eran las jiras animadas a los pueblos circunvecinos, donde nos comunicábamos mutuamente nuestros entusiasmos.

Sólo un paréntesis hemos tenido en nuestras actividades diarias, ocasionado por el estado de guerra subsiguiente a los luctuosos días que nos trajeron malos hijos de nuestra querida España. Al salir de aquel túnel tenebroso nos encontramos con una sorprendente novedad. El que había sido alma de nuestra Juventud, don Valentín Giraldó, había pasado a regentar la parroquia de Antigüedad; en su sustitución tenemos a don Ismael Pérez, con quien vamos adelante en nuestro camino.

Tal es, a grandes rasgos y en estilo telegráfico difuso, el resumen de la crónica del pasado año de gracia. Quiera Dios que esta obra siga su marcha acelerada hacia los nobles destinos para que nació, cuales son: la formación integral de la Juventud en sus tres facetas, de Religiosa, Moral y Científica.

El presidente, Pablo de la Peña Bello.

Por estar ausente el señor tesorero don José Sánchez, el señor presidente hace una relación del estado económico hasta el presente y manifiesta que las cuentas están expuestas al público por quince días. Lee a continuación las altas y bajas que ha habido durante dicho año.

El Sr. Consiliario dirige breves palabras para indicarles cómo han de proceder para la elección de nueva directiva, cuya votación se va a celebrar inmediatamente. El presidente manifiesta que los cargos que con arreglo al reglamento quedan vacantes son los siguientes: vicepresidente, secretario, vicesecretario y tesorero, y un vocal, que desempeñaban don Lorenzo Sán-

Vicesorero, don Severino Prieto.

Vocales, don Simeón Gómez, don Francisco Iglesias y don Sabino del Rey.

A todos mi cordial enhorabuena.

NECROLOGICA

Victima de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con gran resignación cristiana, ha fallecido en Madrid la respetable dama doña Isabel Valdivielso Hontoria, viuda de Ibañez.

La finada es próxima allegada de la señora esposa del señor notario de ésta, don Pedro Morgado Rosado.

Con tan triste motivo, son muchos los testimonios de condolencia que están recibiendo de sus numerosas amistades.

Desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA les reiteramos nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL Villarramiel-febrero-35.

Cecivo Navero HURTO DE LEÑA

El pastor Joaquín Alejos fue denunciado por sustracción de una carga de leña en la finca de su vecino Raimundo Villaloz.

Quintanaluengos UN HERIDO

Ha sido denunciado al Juzgado municipal el joven Pedro Roldán Vélez, por haber agredido con una tabla a Ismael Gutiérrez Abad, produciéndole una herida en la cabeza de siete centímetros de extensión, de carácter leve.

Las Cabañas de Castilla DEL TEATRO

"A mal tiempo buena cara", dice el refrán, y para confirmar lo los jóvenes que componen el "Pello" a fin de hacer desaparecer la nostalgia de la nevada y ante la imposibilidad de representar una función por hallarse las calles intranquilas, decidieron organizar una seriada merienda en cuyo desempeño todos habían de quedar a las mil maravillas.

A tal fin, amablemente invitados por nuestro distinguido vecino don Jesús Martín, nos reunimos para celebrarla en casa del mismo. Un salón cómodo y confortable, preparado con fino gusto por las señoritas del cuadro Manuela Martín, Patrocinio García y Delfina Alonso, sirvió de escenario el día 2 para la mejor representación que hasta la fecha ha alcanzado el "Pello" y que, dado el éxito de la misma, hubo de repetirse el domingo día 3.

Tanto era el entusiasmo y la alegría que reinó en las dos sesiones, que la merienda se prolongó hasta altas horas de la madrugada, haciendo con su presencia honor a ella, y a todos, nuestro presidente don Juan Melendro que con su simpatía y buen humor fué objeto de una mayor animación, recibiendo una salva de aplausos al terminar de leer unos versos suyos, muy originales, que serán recitados en el Teatro en su día.

La velada terminó con unas escogidas piezas, tocadas al piano por el señor Martín, el cual se ofreció a los jóvenes para representar a manera de ensayo la zarzuela en un acto "Los Reclutas", que junto con el sainete "Coba fina" y el disparate cómico "Un palma de órdago", serán el próximo atractivo que disfrutamos en estos interminables días de invierno en los pueblos.

¡SEÑORITA! EL 11 EMPIEZA LIQUIDACION CASA MARTIN

chez, don Enrique Serrano, don José Sánchez, don Victorino Sánchez y don Noé Moreno, respectivamente.

Se procede a la votación, que es secreta. Sólo tienen derecho a voto, los socios "numerosos". Triunfa por mayoría la candidatura propuesta por la directiva para ocupar tales cargos. Votan todos los presentes, que son 35; 26 están conformes con los propuestos, cuatro lo hacen en blanco y tres están conformes sólo en parte y proponen a otros.

En definitiva la Junta directiva queda constituida del siguiente modo:

Presidente, don Pablo de la Peña.

Vicepresidente, don Manuel Pérez.

Secretario, don Lorenzo Pérez.

Vicesecretario, don Angel Agüera.

Tesorero, don Germán Rueda.

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche.

Patío, 0,60; palco, 0,50.

Sistema de sonido Klangfilms



Defener la TOX no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-creato soluble, calma la toz, desinfecta el catrizo, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adaptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero. JARABE FAMEL

VICTOR MATILLA MARTINEZ

Procurador de los Tribunales

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

Continúa con éxito extraordinario nuestra formidable liquidación de

Señora.... Apresúrese a visitarnos. Las gangas duran poco.

Calvo y Picallo

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arbesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucesal en Palencia: Mayor Pral., 258. Teléfono 306

FUNERARIA GRESPO

Mayor Principal, 168

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

PRESTAMOS AMORTIZABLES

CREDITO HISPANO, Consejo Ciento, 236 -Tel. 33.196 -BARCELONA.

En hipoteca, documento privado y letra; sobre fincas urbanas y rústicas. Interés desde 6 por 100 anual. Información gratis. Absoluta reserva

LA COMISION

y a sus abuelos, especialmente a don Francisco Zurita Díez, nuestro respetable amigo, y a su distinguida esposa.

EL TEMPORAL

Después de unos días de descanso que nos concedió la nieve, por la gran cantidad caída, hoy ha vuelto a hacer nueva aparición, si bien de manera más suave y menos intensamente.

Debido a no poder venir todavía de algunos pueblos limitados, se ha visto muy desanimado el mercado de hoy, siendo escasísimas, por no decir nulas, las transacciones efectuadas.

Como la cantidad de nieve caída los pasados días ha sido verdaderamente grande, no pueden circular carruajes por algunas carreteras, si bien en algunos pueblos han logrado hacer sitio para que puedan llegar los habitantes hasta Herrera, estableciendo comunicación.

Es digno de todo elogio el altruismo de esta gente, que voluntariamente se ha prestado con sus palas a hacer el suficiente hueco en la carretera para que se pueda transitar por ella, llegando hasta aquí. Así se ha hecho en Villabermudo, Calahorra de Boedo y Zorita del Páramo.

Ojalá que el trabajo de estas gentes no se vea estropeado nuevamente por el temporal.

Herrera, 6 II-35.

Saldaña IMPRESIONES DEL MERCADO

El mercado de trigo se va animando, pues tenemos noticias que por la Junta Comarcal y debido al celo y actividad de su presidente don Juan González y los buenos deseos de los fabricantes, en estos días se han llevado a efecto operaciones por 40.000 kilos de venta.

Celebraremos continúe esa animación.

EL CORRESPONSAL Villarmentero

ACTO HUMANITARIO
Sobre las diez y media de la noche del 29 al 30 del mes próximo pasado, en que por la mucha abundancia de nieve se hallaban intranquilos completamente caminos y carreteras, y en ocasión que se retiraba a descansar a su domicilio, después de haber cumplido sus obligaciones de mozo de mulas, el honrado vecino Emerenciano Heredia Prieto, oyó voces en demanda de auxilio, que creyó eran de alguna persona que se encontraba extraviada en las márgenes del río Ucieza, a unos quinientos metros del pueblo.

Preocupado por la suerte que pudiera correr la persona que pedía socorro, se dispuso a llamar al alcalde don Jesús Cacho Castrillo, y una vez realizado partieron ambos, provistos de palos para explorar el camino y un farol, hacia el lugar donde procedían las voces.

La caminata fué muy difícil, puesto que tuvieron que luchar con la fuerte vestisca y un frío glacial.

Al llegar a las márgenes del río, vieron que el hombre extraviado se encontraba en el camino vecinal de Revenga a Arconada, a dos kilómetros próximamente de Villavieco y a uno y medio de los que acudían en su auxilio.

La empresa era ya más difícil y peligrosa ya que para lle-

¡RENTISTAS! EL 11 EMPIEZA LIQUIDACION CASA MARTIN

ga: allí tenían que atravesar el río, cuérnago, arroyos y acueductos, pero valientes y generosos, dispuestos a cumplir un deber de ciudadanos y a la vez de humanidad, pasan el río con gran exposición y saltando, mejor dicho, pasando arroyos y de más obstáculos a campo traviesa, por encima de la nieve unas veces y otras cubiertos, hasta la cintura, lo consiguen, después de una hora de grandes esfuerzos, encontrando a Graciano Ortega, natural y residente en Arconada, tiritando de

trío y sin esperanza de ser salvado, quien indudablemente no haber acudido en su auxilio hubiera perecido.

A su lado se halló una caballería incrustada aparatosamente en una alcantarilla llena de nieve, causa por la cual no pudieron caer la caballería con la fuerte ventisca, el referido Graciano Ortega quedó completamente desorientado. Con el trabajo pudieron extraer la caballería de la alcantarilla, y con las mayores precauciones trasladaron al pueblo de Villavieco, donde en casa de un familiar quedó para pasar la noche el referido Graciano Ortega.

El acto realizado por los jóvenes Emerenciano Heredia y Jesús Cacho, por las circunstancias que concurren, no puede ser más humanitario, ya que expusieron sus vidas por salvar la de un semejante de una muerte cierta.

Por ello se hace necesario que estos actos sean premiados procediéndose por quien corresponda a la concesión de la Cruz de Beneficencia, que a juicio del que suscribe estas líneas, bien merecida la tienen para que, sirviendo de estímulo para los demás ciudadanos.

Desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA, damos la más sincera y entusiasta felicitación a estos valientes jóvenes vecinos de Villavieco, Emerenciano Heredia y Jesús Cacho Castrillo, pues a pesar de la modestia que les caracteriza, variamos con agrado el que se les conceda alguna recompensa.

UN VECINO Villalumbroso

El domingo día 3 tuvo lugar una conferencia de Derecho "Sobre servidumbre en general", en el Círculo de labradores de esta localidad, por el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

Al tener noticias el señor Laso de la Torre, por algunos señores de esta localidad, que el culto y experto letrado don Felipe Laso de la Torre, en su domicilio en nuestra capital, natural de esta localidad.

La actualidad en provincias

Un individuo que denunció haber sido víctima de un atraco, siendo así que se "atraco" él mismo, para cobrar un seguro

Un portero del Instituto de Murcia prohibió a una niña que recientemente apareció en una caja de pescado

A DISPOSICION DEL JUZGADO

LEON.—Hace días se publicó la noticia de haber sido atracoado en término de Palacio de Torio, un individuo llamado Juan Antonio González Lanza, al cual además de robarle le dieron una puñalada en el costado izquierdo.

El jefe de línea de la Guardia civil de este centro, dispuso un servicio permanente de conserjes por los pueblos de Torio, consistente en una pareja de la Guardia civil a caballo y otra a pie.

Con relación al suceso que apuntamos anteriormente, hicieron las consiguientes gestiones para ver si podían detener a los atracoadores, ya que, según Juan Antonio, eran dos.

Las pesquisas tuvieron un buen resultado, pues ahora resulta que no hubo tal atraco.

Por un parte de la Benemérita que hace este servicio, nos hemos enterado de cómo se comenó el atraco y el por qué.

Dice el parte, sobre poco más o menos, que el día 16 de enero, cuando iba para su pueblo en Palacio de Torio, el vecino Juan Antonio González Lanza, de veinticuatro años, panadero, con una navaja que llevaba, se dio una puñalada en el costado izquierdo.

Si no agregáramos una línea más se creería el lector que se trataba de un intento de suicidio, pero no. El "atracoado" se dio la puñalada, con el objeto de cobrar un seguro de vida y accidentes, que tiene hecho a una compañía de seguros, la cual, según tenemos entendido, es la "Fides". Este señor, encontrándose herido, cobraba determinada cantidad por día, a cuenta de la Sociedad. (Suponemos que unas diez o quince pesetas diarias mientras estuviera dado de baja.)

La Guardia civil se enteró de todo esto por el mismo individuo, y tuvieron como indicio el que cuando comenó el hecho llevaba puesto un mono azul, y se comprende que la navaja se la clavó metiendo la mano por entre la citada prenda de vestir, puesto que no estaba rota. Con el atestado instruido al efecto, el citado individuo fué puesto a disposición del Juzgado.

PROHIBA A UNA NIÑA

MURCIA.—Ha sido recogida de la Casa de Maternidad, por un matrimonio que se ha encargado de prohibirla, la niña que hace ocho días fué hallada dentro de una caja de pescado.

Este matrimonio es una familia modesta, que vive en el barrio del Carmen. El marido se llama José Carlos Martínez, y es portero del Instituto, y su

esposo Trinidad Lario. El matrimonio ha llevado a la niña a la iglesia del Carmen y la ha ofrecido a la Virgen, de quien le impusieron un escapulario. Una hermana de Trinidad ha prohibido también hace años a otra huérfana.

Esta mañana, un grupo de alumnas del Instituto llevaron a la niña ropitas por ellas confeccionadas. Por su parte, los estudiantes de la Universidad han organizado una suscripción, que alcanza, a las pocas horas de iniciada, unas trescientas pesetas. Mañana, en la sesión municipal, los concejales de Acción Popular pedirán que el alcalde apadrine a la niña y se le abra una cartilla en la Caja de Ahorros. Además, Acción Popular organiza una fiesta.

MAS DE CATORCE MIL PERSONAS ASISTEN EN BARCELONA A LA BENDICION DE LA ESTATUA DEL CORAZON DE JESUS

BARCELONA.—Se celebró solemnemente la bendición de la monumental estatua en bronce al Sagrado Corazón de Jesús, que corona el magnífico templo expiatorio del Tibidabo. La estatua tiene ocho metros de altura. El obispo de la diócesis procedió a la bendición de la misma y a la estatua, en mármol, a San Juan Bosco, que ha sido colocada en lo más alto del frontispicio del mismo templo. Asistió a la ceremonia gran número de fieles, que, después de llenar el templo hasta rebosar, se extendía por la Gran Plaza del Tibidabo, llenándolo por completo durante la celebración de los actos. Se calcula que asistieron a los mismos 14.000 personas.

A primera hora hubo misa de comunión general. Después de la bendición, el doctor Irurita pronunció breves palabras, pidiendo a los católicos que ayudaran a terminar las obras del templo expiatorio para que el Sagrado Corazón de Jesús pudiera ocupar pronto su trono definitivo. "No es este acto—dijo—el despliegue de una bandera de guerra, sino de una bandera de amor y de paz entre los hombres". El doctor Irurita fué aplaudidísimo.

BAQUERIN

Automóviles de alquiler y camiones de transporte; viajes rápidos, gran confort, seguridad en los servicios.

Transportes: Camión, de una a cinco toneladas.

Precios económicos. No transportar sin consultar precios.

Avisos: Plaza Mayor, Colón, 42 y Trompadero, 22. Teléfonos 190 y 198.—Palencia.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)
Accredada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1932.
Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00
Reservas voluntarias 5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90
Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00
Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Via) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRIARIA: Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

EL DECRETO POR EL QUE SE DISUELVEN LOS SINDICATOS DE COMUNICACIONES

Una reunión en la que se trata de la política de España en el Mediterráneo

UN DECRETO

MADRID.—La parte dispositiva del decreto, en virtud del cual se disuelven los Sindicatos de Comunicaciones, dice así: "Artículo primero. A partir de esta fecha quedan disueltos los Sindicatos del personal técnico, de carteos y subalternos del ramo de Comunicaciones. Constituye desobediencia grave el hecho de seguir perteneciendo a los Sindicatos que se disuelven, según se establece en la base décima de la ley de Funcionarios de 28 de julio de 1918.

Artículo segundo. De conformidad con lo dispuesto en la misma base, el Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes".

LA POLITICA DE ESPAÑA EN EL MEDITERRANEO

MADRID.—Ayer, por la tarde se reunió el ministro de Estado, señor Rocha, con los jefes de minorías, a excepción de los señores Gil Robles y Horn, que estuvieron representados por los señores Lucía y Gariga, respectivamente. A la salida, el señor Rocha manifestó que lo más interesante era que había absoluta unanimidad. Seguidamente, facilitó una nota en la que hace constar que informó ampliamente sobre las razones que motivaron la declaración hecha por él en la Cámara acerca de la política de España en el Mediterráneo, y algunos diputados hicieron observaciones y formularon preguntas que fueron con testadas por el ministro. Todos los presentes coincidieron en la necesidad de que estas reuniones se celebren con más frecuencia, e hicieron resaltar su absoluta unanimidad con el ministro. Este agradeció la atención que habían prestado a un asunto de tanto interés.

Por referencias particulares se sabe que el ministro de Estado informó extensamente sobre el panorama internacional y justificó la declaración hecha en la Cámara. Hablaron los señores Goicoechea, Pellicena, Maura (don Miguel), Barcia y Ventosa. El primero se refirió a la libertad del Estrecho de Gibraltar y a la revisión del acta de Algeciras y del Estatuto de Tánger. El ministro de Estado hizo saber que cuanto exponía era producto de informes recibidos de Embajadas y Legaciones, y se trataba de impresiones personales suyas, sin que hubiera recaído acuerdo del Consejo de ministros.

DOS PROPOSICIONES PLAUZIBLES

MADRID.—El diputado radical independiente señor Izquierdo Jiménez ha presentado a la Cámara dos proposiciones. En una dice que todos los españoles o extranjeros que realicen actos contra el honor del Estado español deben ser expulsados o quedar incurso en delitos de alta traición. En otra pide que sean disueltas y declaradas nulas las organizaciones que se agitan en el extranjero para derrocar al Gobierno de España.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA GACETILLAS

La gente se agrupa, se forman [corrillos]. —¿Qué pasa en la calle? ¿dónde están mis chiquillos? —No tema, señora, pues qué va [a pasar]. son tres caballeros, son tres elegantes, que llevan abrigos, sombreros y [guantes], con tanta maestría y de tal pos [que], que todos comentan... que son [de Martín]. Camisería, Confecciones. Mayor, 78.

LA MINORIA POPULAR AGRARIA

MADRID.—Se reunió la minoría popular agraria, bajo la presidencia del señor Lucía. Al salir, a la una de la madrugada, dijeron que se habían limitado a escuchar el informe que los señores Cimas Leal y Moutas, habían hecho sobre el estudio realizado en la copia del testimonio que envió a la Cámara el juez especial señor Alarcón sobre el alijo de armas.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sifilis y venéreas. Mayor Pral., 142, 2º. PALENCIA

Curación de las HERNIAS INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SE. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo DOMINGO día 10 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los hernias dos. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SE. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS. A cuidid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SE. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el próximo DOMINGO, día 10 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en VALLADOLID el día 8 en el HOTEL IMPERIAL y en SALAMANCA, el día 9 en el HOTEL UNIVERSAL (García Barrado, 19), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho, en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

ANUNCIOS POR PALABRAS

AVENTADORA "Baruque". Es la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

VENDENSE MUY BARATOS, en Paredes de Nava, los almacenes que están enclavados en el surtidor de gasolina. Propio para cualquiera industria o comercio. Para tratar, con don Florentino Zurdo, en Arévalo o don Isidoro Pajares, de Paredes de Nava.

VENDESE una cabra, recién parida, con una cría, abundante leche; para tratar, con Agustín Rodríguez, en Valdepiña.

VENDENSE 2.000 arrobas paja trigo Víctor Neira, Castro mocho.

SE VENDEN mil plantas de chopo y doscientas arrobas remolacha. Esbeban León. Villaturde.

VENDO mula o macho, a legir, edad tres y siete años, alzada dos dedos; tratar con Ignacio Lique, en Villaherberos.

RADIO 1935

Para todos los gustos. Sólo modelos acreditados. Facilidades de pago.

FELICIANO ORTEGA ALMACENES DE MAQUINARIA PALENCIA

VINO DE COSECHERO, clarete, superior, de Dámaso García, a 40 céntimos litro y pesetas 1,40 cantaro. Bodega: Calle Mancornador.

NECESITASE oficial herrador, con buena práctica y antecedentes personales. Miguel Aragón, veterinario. Revengara de Campos.

CAZA se arrienda en el monte "La Torre". Para tratar, en el mismo monte.

Este número ha sido visado por la censura

Miscelanea extranjera

Se ha celebrado una importante reunión para tratar de la próxima revisión del Estatuto de Tánger DESPUES DE LA INCORPORACION DEL SAAR A ALEMANIA

Misiones comerciales de los Estados Unidos

SUS INFORMES SERVICIOS DE BASE PARA LA NEGOCIACION DE TRATADOS

WASHINGTON.—Con el fin de fomentar las exportaciones de productos norteamericanos, el presidente Roosevelt tiene la intención de enviar al extranjero encargados de Misiones especiales, a los más representativos de negocios de los Estados Unidos.

Estos viajes habrían también de servir de base para la negociación de Tratados comerciales.

SOCORROS A LOS EMIGRADOS SARRENSES

TARBES.—El Consejo Municipal de esta ciudad ha acordado conceder a los emigrados del territorio del Sarre el mismo subsidio que el que en la actualidad perciben los obreros franceses en paro forzoso.

Además, el Consejo ha aprobado una proposición en la que se pide a la Sociedad de Naciones que asegure a los refugiados sarrenses la posibilidad de establecerse y la reconstrucción de sus hogares.

EL ESTATUTO DE TANGER

TANGER.—En la agrupación local inglesa "The British Residents Association", que preside el antiguo almirante Mr. Guy Gaunt, se ha celebrado una importante reunión para tratar de la próxima revisión del Estatuto tangerino. El presidente dijo que desde que entró en vigor el actual Estatuto han aumentado enormemente los intereses británicos en Tanger, en tal proporción, que en la actualidad se presentan más del 25 por 100 del total. Agregó que suponía que Tánger tendrá control internacional.

No obstante, ni el 3 por 100 de funcionarios son ingleses. Señaló el hecho anómalo de que ningún litigante pueda defenderse personalmente ante el Tribunal mixto, teniendo obligatoriamente que hacerlo por medio de abogado. Sin entrar en

la exposición de las reivindicaciones, reconoció que la administración de Justicia necesita reorganizarse.

Se refirió también a la ineficacia de la labor policíaca, y dijo que la lengua inglesa debería reconocerse como idioma oficial, por lo menos en los centros oficiales.

Por su parte, el presidente de la "The British Merchants Morocco Association", de Londres, ha declarado que la aplicación del Estatuto revela grandes defectos, cuya corrección no está por encima del entendimiento humano. Añadió que si los más destacados elementos de la población tangerina fuesen consultados en cuanto a las emmendas convenientes, desaparecería una de las quejas más justificadas, cual es que "Tánger ha sido siempre una pelota en los torneos diplomáticos, que se disputan las potencias, sin consultar a la población respecto a la dirección que deben seguir sus propios asuntos".

ATENCION

Transportes mecánicos Hermenegildo Puertas Encinas Camioneta 3.500 kilos

AVISOS: Comercio de Juan Puertas, (Don Sancho, 4). Comercio de Jesús Puertas, (Mayor Pral., 152). Agencia Chevrolet, teléfono 57. MAYOR PRAL., 142

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. PATIO CASTAÑO

Alcohol "El León" PARA QUEMAR

COMBUSTIBLE FAMILIAR EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS

FABRICANTES:

LA COMPANIA DE ALCOHOLES, S. A.

- En Palencia lo venden estos comercios:
Dámaso García, Mayor Principal, 138.
Francisco Espejel, Colón, 2.
Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11.
Agricio Herrero, Mayor Principal, 44.
Ricardo Neira (tienda El Corcho), Joaquín Costa, 7.
Francisco Velasco, Mayor Principal, 83.

RELOJES

Las mejores marcas El mayor surtido

Casa SALAMANCA

Mayor Pral., 53

Reparaciones en JOYERIA

RELOJERIA Y OPTICA

GRABADOS NE EL ACTO

Banco HERRERO

OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales: Arriadas, Astorga, Benavente, Boal, Colunga, Cudillero, Grado, Inflesto, La Felguera, León, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villaviciosa y Zamora.

Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

precios de suscripción Trimestre 6 Semestre 13 Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

AYER EN LAS CORTES

Se desecha una propuesta de la minoría de la Liga sobre el restablecimiento de la vida municipal de Barcelona

Continúa el debate sobre arrendamientos rústicos

FINAL DE LA SESION MADRID. El señor Ventosa, de la Liga, defiende una proposición pidiendo el restablecimiento de la vida legal en todos los municipios de Cataluña. Dice que los concejales de la Liga, que no participaron en el movimiento revolucionario, no pueden ejercer allí sus funciones. Habla del nombramiento gubernativo del señor Pich y Pons para el cargo de alcalde de Barcelona, y afirma que este hecho vulnera la ley municipal catalana. Denuncia arbitrariedades cometidas por el señor Pich y Pons, a quien califica de dictador.

El ministro de la Gobernación afirma que una minoría de oposición, como la de la Liga, no puede convertirse en rectora de la vida pública en Cataluña. La soberanía de Cataluña ha vuelto al Estado, y éste puede mantener y nombrar los representantes que quiera.

El señor Ventosa: Lo lógico es mantener a los concejales que no participaron en la revolución. El Conde de Vellellano: No se ha hecho ni en Barcelona ni en Madrid.

El señor Pascual Leone: Ni en Madrid ni en toda España. El señor Ventosa hace constar que el partido radical cubre vacantes sin consultar con nadie. En medio de gran griterío, pide que cesé tal estado de cosas.

El señor Comín, tradicionalista, denuncia abusos del gobernador de Zaragoza en cuestiones municipales. Dirige ataques al señor Pich y Pons. El presidente le advierte que se ha salido del tema que se está discutiendo.

El ministro de Estado manifiesta que la única discrepancia que le separa de su amigo Pich y Pons es las buenas relaciones que éste mantiene con la Liga. (Protestas de los regionalistas). Espera el momento de reanudar sus luchas con el señor Ventosa, cosa que ahora no puede hacer. El Gobierno atenderá los ruegos de los regionalistas y de las izquierdas.

El señor Martínez Barrio pide que se concreten los cargos. El ministro de Estado: No estoy documentado. Si no se fuera a hablar más que de lo que se entiende... (Protestas. El presidente reclama respeto para el Gobierno).

El señor Ventosa insiste en sus ataques al alcalde de Barcelona. El ministro de Estado dice que el señor Pich y Pons no ha realizado ningún hecho, que se pueda traer al Parlamento.

La proposición es rechazada por 112 votos contra 62. Votaron en pro Liga, monárquicos, nacionalistas e izquierdas.

El señor Trabala, de la Izquierda, formula nuevas denuncias contra el alcalde de Barcelona. Continúa la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.

Se rechaza un voto particular del señor Rodríguez Jurado, que no está presente, y por 93 votos contra 37 se desestima una enmienda del señor Larhamié. El ministro de Agricultura se muestra conforme con la segunda parte de otra enmienda del señor Larhamié.

El artículo 10 queda pendiente de votación. Es retirado un voto del señor Rodríguez Jurado al artículo 11. Se acepta una enmienda del señor Serrano Suñer, y parte de otra.

El señor del Río, dice que con las enmiendas aprobadas ayer se perjudicará a los colonos que no quisieran convertirse en aparceros. La comisión y el ministro de Agricultura dan explicaciones. El señor del Río insiste en su criterio, y oprime nuevos argumentos.

El ministro de Agricultura refuta éstos, y es aplaudido por la Cámara. Se acepta una enmienda del señor Barquero. El artículo 11 queda pendiente de nueva redacción.

Es retirada una enmienda del señor Navajas, que oponía un artículo intermedio entre el 11 y el 12. Este último artículo es aprobado sin discusión.

El artículo 13 se aceptan varias enmiendas. El señor Illanes recuerda que la comisión se comprometió a aceptar una enmienda suya.

El señor Rodríguez de Viguri protesta contra la forma en que se lleva la discusión. El presidente, en vista de las opiniones dispares, que se ma-

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

En el Consejo de ministros de esta mañana se acordó que antes del 14 de abril se han de celebrar elecciones municipales

EL SR. ROCHA ABOFETEÓ ESTA TARDE, AL COMENZAR LA SESION DE CORTES, AL DIPUTADO DE UNION REPUBLICANA SR. PASCUAL LEONE

El Consejo de guerra celebrado esta mañana en Oviedo, condenó a la pena de muerte al procesado Luis García Alonso

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL MADRID.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio Nacional.

A LA SALIDA ENTREGAN LA NOTA OFICIOSA. Al salir del Consejo el ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente nota oficiosa de los acuerdos adoptados en el Consejo: Gobernación.—Propuesta de concesión de la banda de la República al benemérito Instituto de la Guardia civil.

Decreto dictando normas para la organización de las plantillas de la Guardia civil en Barcelona.

Obras Públicas.—Adjudicación definitiva de suministros y montaje de electrificación de las líneas de Madrid-Avila y Madrid-Segovia a la Sociedad Española de Montajes Industriales.

Decreto autorizando al ministro para contratar por subasta las obras que habrán de hacerse en el puerto de Levante de Valencia.

LO QUE DICEN LOS MINISTROS Y EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—El ministro de Hacienda, al salir del Consejo, dijo que aunque el Consejo había sido largo en duración, apenas si se habían tomado acuerdos.

El ministro de Obras Públicas dijo que se había ya aprobado la adjudicación a la Sociedad de Montajes Industriales la electrificación de Madrid a Avila y Segovia y que se había anulado la concesión anteriormente otorgada a la Sociedad Grandes Redes.

El jefe del Gobierno dijo que había sido un Consejo de mucho trabajo. Hablaron de la ley de Prensa, del asunto del paro obrero, de la Reforma Constitucional, del Monopolio de Venta de Armas y Municiones y de la Ley Electoral. Sobre todos estos asuntos se ha informado a su Excelencia.

El ministro de Comunicaciones manifestó que se había acordado por el Gobierno festejar el día 11 del actual el aniversario de la primera República. En este día se celebrará un banquete oficial al que asistirán los ministros y subsecretarios.

También se ha acordado—siguió diciendo—que se reconstruya la casa de Lope de Vega, con motivo de la conmemoración de su centenario.

También hemos hablado de asuntos relacionados con la Hacienda, pues los ministros deseaban conocer lo referente al déficit para seguir de cerca sus variaciones.

Igualmente el Gobierno no ha perdido de vista la fecha del 14 de abril. Para entonces se quiere tener ya renovados los Ayuntamientos. A este efecto, se ha tomado el acuerdo de que antes del 14 de abril se tenga un instrumento de Gobierno para hacer las elecciones para renovación de Municipios.

Además, el Gobierno tiene a la vista cuatro importantes leyes, cuales son: la Ley de Prensa, Ley Electoral, Monopolio de Venta de Armas y Construcción de edificios públicos, y a ello prestará el máximo interés.

El señor Jalón mostró su extrañeza de que un periódico de la noche publicara la noticia atribuida a él, de que a la terminación del Consejo de hoy se facilitaría a la Prensa una interesante noticia.

—No hay nada de eso, a no ser que se refieran a la posición del Gobierno respecto a la Ley de Prensa. Pero aún no hemos formado criterio sobre el asunto.

Un periodista preguntó al ministro de Comunicaciones sobre la suscripción nacional en favor de la fuerza pública y contestó aquél diciendo que como estaba enfermo el ministro de Justicia, que era uno de los que formaban parte de la ponencia, no se ha tomado acuerdo. Pero si esta enfermedad dura más del debido, se designará otro ministro para este asunto. Terminó diciendo que él re-

visaría lo referente a la suscripción y que acaso les pudiera facilitar mañana un avance de la misma.

MANIFESTACIONES DE SA LAZAR ALONSO

MADRID.—El señor Salazar Alonso ha manifestado hoy que la concesión de kioscos para la venta de periódicos no se dará a una sola empresa, sino que se otorgará un kiosco para cada concursante de los que lo soliciten.

Añadió que si él seguía todavía en el cargo es debido a que con ello cree cumple un deber patriótico, además de ser disciplinado con el Gobierno.

En época normal no hubiera aceptado el cargo.

INCENDIO EN BARCELONA

BARCELONA.—Esta madrugada se declaró un incendio en un molino arrocero de la carretera de Rivas. Las pérdidas se calculan en 130.000 pesetas.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

INTENTAN EMBARGAR LOS BIENES DEL SEÑOR COMPANYS

BARCELONA.—El Juzgado número cuatro, en delegación del Tribunal de Garantías, ha estado hoy en la Generalidad, al objeto de embargar los bienes propiedad de don Luis Companys por ser éste el último domicilio particular que tuvo el procesado.

El resultado ha sido negativo, pues no se ha encontrado ningún objeto de su propiedad.

RUIDOSO INCIDENTE EN EL CONGRESO

MADRID.—Esta tarde se ha registrado en los pasillos del Congreso un ruidoso incidente entre el ministro de Estado señor Rocha y el diputado de Unión Republicana señor Pascual Leone.

Cuando los timbres estaban tocando llamando a los diputados a la sesión, se encontraba el señor Rocha en el salón de conferencias rodeado de varios periodistas conversando acerca del Consejo de ministros celebrado esta mañana.

En aquel momento llegó el diputado señor Pascual Leone, el cual, dirigiéndose en actitud y frase destemplada y violentamente, dijo al ministro de Estado:

—Señor ministro, Espero saber qué significa su actitud de ayer en el salón de sesiones. El señor Rocha, ante lo violento de la actitud del señor Pascual Leone, contestó:

—Pues sencillamente, que se vaya usted a paseo... El señor Pascual Leone, entonces, dijo una frase que no podemos transcribir, insultante para el ministro. El señor Rocha rápidamente se lanzó contra el primero y le abofeteó. Intentó replicar el señor Pascual Leone, pero los que presenciaron la escena separaron a los contendientes.

El señor Rocha pasó inmediatamente a dar cuenta al presidente de la Cámara de lo ocurrido.

CONSEJO DE GUERRA EN ASTURIAS CONTRA EL ALCAIDE GARCIA ALONSO OVIEDO.—A las diez de la mañana se celebró el Consejo de guerra contra el alguacil Luis García Alonso por el delito de rebelión. Las acusaciones que pesaban sobre el procesado son gravísimas, pues a consecuencia de los hechos murieron varias personas y se produjeron diversos incendios; entre ellos los del Banco de España, Universidad, etcétera.

Varios testigos declaran en contra del procesado y dicen que era el que dirigía los incendios. Se le señala como el que fue a determinada casa y la mandó desalojar, pues iban a incendiarla.

Se ha encontrado y obra en el sumario, un escrito firmado por el procesado, en el que pide auxilio al Comité revolucionario.

El fiscal examina los hechos y solicita para el procesado la pena de muerte y 50 millones de pesetas de indemnización para los daños que ha proporcionado.

El defensor no niega que su patrocinado haya sido revolucionario, pero sólo en la calidad de ayuda a la rebelión, por lo que se le debe condenar bajo este concepto.

El Tribunal se retiró a deliberar y dictó sentencia de acuerdo con la petición del fiscal.

SECCION DE SUCESOS CERTAMEN LITERARIO

Riñen dos obreros y uno es gravemente herido.—En la Comisaría de Investigación y Vigilancia comparció a las 16 horas de hoy el que dijo llamarse Hilario Villarillas Alonso, de 43 años de edad, casado, empleado del Canal de Castilla, quien manifestó que sobre las 14.30 ho.as y encontrándose dis-

cutiendo con su compañero de trabajo Deogracias Díez, éste intentó, en un momento de acorramiento, agredirle, por lo que él en defensa propia dió al Deo gracias dos golpes con la azada en la cabeza, quedando tendido en el suelo, y sin saber su estado se dirigió a la Comisaría para entregarse a las autoridades, no sin antes haber encargado a un pastor que estaba por aquellas cercanías de que velase por el herido.

Inmediatamente se trasladó al herido a la Sala de Socorro, donde se le aplicó una herida contusa localizada en la región frontal, de diez centímetros de extensión, y otra herida contusa de la misma naturaleza en la región temporal derecha que interesa las partes blandas, calificando su estado de pronóstico grave.

El agredido ha sido trasladado al Hospital de San Bernabé y San Antolín.

El Juzgado de Instrucción instruye las oportunas diligencias, y el agresor, que como de cimos, se ha entregado a las autoridades, ha pasado a la cárcel.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitable de los principales puertos de las carreteras españolas.

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Paja.es, Escudo, Somosierra y Guadarrama (El León).

Puertos cerrados por la nieve: Piguera.

HIPOTECAS PRESTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.

Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, principal, derecha. Teléfono 35733.

BARCELONA

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las 4,15 abre la sesión el señor Alba. Media docena de diputados en los escaños. Desanimación en las tribunas. En el banco azul los ministros de Agricultura y Estado.

Se lee y aprueba el acta. El señor Bolívar pide se ponga a discusión una proposición, no de ley, que ha presentado ayer a la Cámara. El señor Alba le contesta diciéndole que no ha podido accederse a lo solicitado, pues había otras seis proposiciones presentadas con anterioridad. Pero le promete que ha de discutirse en la semana próxima.

Se aprueban definitivamente cinco proyectos de ley, aprobados ayer en primera votación. (Como los diputados, ya en gran número, están agrupados frente a la presidencia comentando el incidente entre el señor Rocha y el señor Pascual Leone, el presidente les llama la atención y pide silencio.)

Se demuegan más de veinte suplicatorios pedidos para procesar a diferentes diputados, de acuerdo con los dictámenes de la Comisión de Suplicatorios.

Se accede a la concesión de un crédito de 200.000 pesetas para el ministerio de la Gobernación, para gastos de impresión de la "Gaceta de Madrid".

LA REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA

Se da cuenta de una proposición presentada para que se ponga inmediatamente a discusión la Ley de la reforma de la Reforma Agraria. La defiende el señor conde de Vellellano, como uno de los firmantes. Dice al señor Bolívar que tenga paciencia con su proposición, pues ésta que se discute hoy hacia meses que estaba presentada. Hoy tiene más actualidad que nunca. Recuerda que en el Blo que de Derechas figuraban como programa electoral cuatro principales puntos a lograr: Derogación de las leyes socializantes, derogación de las leyes lai-

Certamen que en honor de Beato Fray Diego José de Cádiz, Apóstol de España, organiza la Junta Diocesana de Acción Católica en Cádiz.

A honrar la memoria y agradecer la devoción del gran Apóstol de España el Beato Fray Diego José de Cádiz está especialmente dedicada la semana "Pro Ecclesia et Patria", que se celebrará en la Diócesis de Cádiz, en los días 16 al 24 del próximo mes de Marzo. Como complemento de los actos que integran ha acordado la Junta Diocesana de Acción Católica organizar un Certamen literario al que podrán concurrir exclusivamente los inscritos en las Juventudes masculinas y femeninas de Acción Católica y miembros de la Confederación de Estudiantes Católicos de España, esperando por este medio despertar entre dichos elementos de la gigantesca figura de gran misionero, gloria de la provincia de Andalucía y de Cádiz, su ciudad natal, que con proféticas palabras anunció los terribles males espirituales que de la revolución moderna entonces naciente habían de seguirse, a quien sus contemporáneos aclamaron con elogios los más encendidos y las Universidades de Granada, Valencia, Salamanca, Oviedo, Baeza, Orlizuela y Osuna, llamaron a su seno.

TEMAS

Primero.—Poesía con libertad de metro en loor de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Cádiz y de la carrera de Indias. Premio del Ilustrísimo y reverendísimo señor Patriarca de las Indias, Obispo de Cádiz-Ceuta.

Segundo.—Biografía del Beato Fray Diego José de Cádiz, al alcance de los niños. Premio de la Provincia Capuchina de Andalucía.

Tercero.—El Beato Fray Diego José de Cádiz, "Apóstol de España". Premio de la Junta Diocesana de Acción Católica de Cádiz.

Cuarto.—El Beato Diego José de Cádiz frente a los principios de la revolución moderna. Premio de la Unión Diocesana de la Juventud Masculina de Acción Católica.

Quinto.—El Beato Diego José de Cádiz ante las Universidades españolas. (Enseñanzas que se deducen de sus alocuciones universitarias.) Premio de la Federación de Estudiantes Católicos de Cádiz.

Sexta.—La devoción a la Divina Pastora, su actualidad e importancia ante el movimiento de la Juventud Femenina de Acción Católica. Premio de la Unión Diocesana de la Juventud Femenina de Acción Católica.

cas, amnistía y reforma de la Reforma agraria. Los tres primeros puntos del programa ya se han logrado o están en vías de realización. Únicamente la reforma de la Reforma agraria todavía no se ha discutido. Por eso pide al ministro que la traiga inmediatamente a la Cámara.

Se extiende en consideración exponiendo cómo a juicio del orador debe hacerse la reforma.

Dirige ataques al Instituto de Reforma agraria, del que dice ha tirado 34 millones de pesetas sin provecho alguno. Además, en el organismo citado continúan los mismos burocráticos cargos creados por el Gobierno del bienio. Califica de latrocinio las expropiaciones que entonces se hicieron a la Granja de España.

Le contesta el ministro de Agricultura. Se congratula del espíritu moderado que tiene la proposición, en la que no se pide la abolición de la ley de Reforma agraria, sino que se discute la reforma de esta ley, en la que están conformes todos. Recuerda cómo la ley de Reforma agraria se hizo en una época de persecución y sectarismo. Pero se hizo unilateralmente. Pero esto no quiere decir que el ministro esté conforme con el anterior a la ley. Ni lo anterior a la ley—dice—ni la Ley de Reforma Agraria tal y como está redactada.

(Continúa la sesión).

REORGANIZACION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

MADRID.—El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra inserta hoy la reorganización de la Escuela Superior de Guerra.

Se dispone, entre otras cosas, que los que hayan estado en el extranjero pensionados para estudios, se reintegren a la Escuela Superior para enseñar en otros países.

Se fija en 4.500 pesetas la gratificación del profesorado.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

AL HILO DEL TELEFONO

Consejo de ministros muy laborioso. Y muy extenso. Muchos asuntos tratados. Pocos quedaron resueltos. Es que son de gran importancia y, sin duda, hay que obrar con parsimonia.

El benemérito Instituto de la Guardia civil va a ser condecorado con la banda de la República. Por sus muchos merecimientos. Que si antes eran muy estimables, desde los pasados sucesos de octubre se han puesto en el primer plano de los méritos. De ahí esta concesión.

Se ha hecho justicia. Es la Benemérita uno de los Cuerpos que constituyen el mayor baluarte de la defensa del orden y de la sociedad. Y aunque este no es el lugar adecuado para poner de relieve la meritoria y siempre heroica conducta del benemérito Instituto, por lo menos, sea nos concedido el derecho a mostrar nuestra satisfacción.

Se va a honrar a la Guardia civil. Con todo el respeto que dicho Cuerpo nos merece: Que estas líneas sean la expresión de nuestra más sincera gratitud a los que constituyen dicho Cuerpo por el bien que prestan a la Patria con su patriótica actitud. Y nuestra enhorabuena por la distinción.

Si la banda de la República pudiera hablar en el momento de la imposición, nos mostraría cuán satisfecha estaba al honrar a la Guardia civil.

Y es, que todo el que honra a la Guardia civil, se honra a sí mismo.

Otro acuerdo—aunque de distinta naturaleza—muy importante. El propósito firme del Gobierno de tener aprobada antes del 14 de abril la Ley electoral, al objeto de que en esa fecha estén renovados todos los Ayuntamientos.

Las elecciones, pues, están a la vista. Conviene no perder de vista el hecho y prepararse. Que abril está encima.

Miren, pues, nuestras derechas, si ante asunto de tal trascendencia no vale la pena de dejarse esas "puñtías" que vemos de unos grupos a otros afines, y si no es ya hora de que para salvar los principios fundamentales de nuestras creen-

cias, dejemos las pasioncillas del momento.

Si, señores, si. El señor Companys es un "insolvente". Cada día una sorpresa "al hilo del teléfono".

Hoy nos trajo esta. La relación dada con el expresidente de la Generalidad.

Se le ha querido embargar. Y el Juzgado se ha presentado en la Generalidad...

Allí fue donde últimamente vivió el citado señor... Pero allí nada se encontró que perteneciera al procesado, y lo diligencia fue nula, sin resultado práctico alguno, a no ser el llenar algunos "folios" más en los muchos que ya van escritos.

El que hace unos meses era el árbitro de Cataluña, el que imponía su voluntad en la Generalidad, el que tenta a su alcance todo lo que quería, hoy nos dice "el hilo del teléfono", que no tiene nada.

Si se entera el señor Ossorio y Gallardo—que es su abogado defensor—van a tener que nombrar letrado de oficio para esta causa.

¡Que no se entere!

Ruidoso incidente esta tarde en las Cortes. El diputado de Unión Republicana, señor Pascual Leone, le dijo "algo feo" al señor Rocha, y como el ministro de Estado tiene sensibilidad, lanzó sus manos a ponerse en relación con los carrillos—un tanto sonrosados, suponemos, de la excitación y de los nervios—del diputado "martín-barrista".

Total, unas cuantas "tortas", y no de harina del trigo castaño, y amigos diputados y periodistas que separan a los dos indistintos señores, y... el presidente de la Cámara pondrá paz en los espíritus.

Todo, porque ayer, en la sesión de Cortes, el señor Rocha se mostrara algo enérgico con las izquierdas.

¡Qué pronto han olvidado los señores "martín-barristas" las "tragaderas" que tuvieron las derechas en las célebres Constituyentes!

...Y nos avisan, que el periódico está para cerrarse... ¡Abur!...

Ultimas publicaciones

CODIGO DEL TRABAJO y legislación sobre ACCIDENTES del trabajo en la Industria y en la Agricultura, con notas e índice alfabético. Vol. XI de la "Biblioteca Reus del Estudiante". En tela, 3 pesetas.

CASAS FERNÁNDEZ.—El Código del menor. Índice de normas jurídicas para la protección de menores. 3 pesetas.

MARQUINA.—La Dorotea. Comedia en verso, en tres jornadas, inspirada en la famosa obra de Lope de Vega, 5 pesetas.

EDITORIAL REUS (S. A.)

Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6.—Apartado, 12.250.—MADRID

TEATROS Y CINES

Teatro Principal.—Hoy, a las siete y media y diez y media, la película en español que lleva por título "El dictador", y como fin de programa se proyectará una película de información sobre los "Previsores del Porvenir".

Mañana, "Rumbo de Canadá". Salón Novedades.—Hoy, a las siete y media, un comentario de M. G. M. y la comedia titulada "Belleza a la venta".

Mañana, "Doy mi amor". Cinema España.—Sesión continua de cinco a diez, con la película en español "20.000 años en Seing Seing".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

¿QUEREIS COLOCAROS?

Miles vacantes. Civiles, Carabineros, Seguridad, porteros, ordenanzas, guardas forestales, 200 guardas de prisiones, otros varios. Adquisición fácil, rápida. Sueldos 3.000 a 4.000 pesetas. Con y sin examen, habiendo o no servido. Forestales hasta 15 febrero. Libro para Forestales mandamos, girándonos 20 pesetas, adaptado programa. Centro Informativo. Calle Tetuán, 34. MADRID. Remitir dos sellos de 0,30 para informarnos.

CENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—Heridos curados en el día de hoy por el personal de este benéfico establecimiento.

Mercedes Díez, de dos años de edad, herida contusa en región frontal.

Juliani Beltrán, de 33, herida incisa en región maseterica.

Juliana Gutiérrez, de uno, que maduras de primer grado en pierna izquierda.

María Herrero, de 37, herida incisa en dedo índice de la mano izquierda.